



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3097
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4251
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1429
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-91

DECRETO: PAGÚESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :LABORATORIO SILESIA S.A.

RUT:91.871.000-0

LA SUMA DE \$:1.118.600

Y SON:UN MILLON CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMPRA INERMEIDIACION CENABAST CONVENIO ADENDA COMPLEMENTARIA GES

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	010500	Productos Farmacéuticos	1.118.600		91871000-0	F-284081
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		1.118.600	91871000-0	

TOTALES : 1.118.600 1.118.600

ROSARITA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
* HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
* SONIA PAZ SALLDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
* RICARDO SALVEDRA REIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)